Acta de Apertura de Ofertas

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2015

"PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

ID Nº 299.323.-

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de setiembre del año dos mil quince, siendo las nueve horas con tres minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", correspondiente a la Licitación por Contratación Directa **Nº 37/2015 ¨ Provisión de Combustibles y Lubricantes"**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- **INTER COMBUSTIBLES S.A. con RUC 80026465-7**

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferente	Lote 1	Lote 2	MONTO TOTAL
1	Inter Combustibles S.A. con RUC 80026465-7	115.774.000	9.450.500	125.224.500

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	INTER COMBUSTIBLES S.A.
Carta de Presentación de Oferta	Presentó
Declaración de Mantenimiento de Ofertas	Presentó

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria (RUC)	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.015.	No Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple del Pago del IVA y/o Impuesto de la Renta.	Presentó IVA
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	Presentó
Fotocopia Simple de Documentos que acredite la capacidad del firmante (poder o acta de asamblea o de directorio)	Presentó
Habilitación de la SEAM	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU
UOC
PERIODO 2010 - 2015

Lic. Asunción E. Vargas de Rojas
Responsable de la UOC